

ANEXO NUMERO 3

PRUEBA DE APTITUD FISICA Y SISTEMA DE CALIFICACION

1. Se basará en pruebas atléticas y de natación, comprendiendo los siguientes ejercicios:

1.1. Saltos de longitud, pies unidos (tres intentos).

1.1.1. Se realizará sin carrera y pies juntos, cayendo también con ambos pies, midiéndose la distancia entre línea de salida y la huella más próxima originada con cualquier parte del cuerpo.

1.2. Salto vertical (tres intentos). Se realizará colocándose en posición de firmes, con el brazo extendido lo más próximo posible a una tabla graduada de cinco en cinco centímetros, adosada a una pared y tocando con los dedos en ella.

Después de una flexión de piernas, efectúa un salto arriba, volviendo a tocar la tabla lo más alto posible.

La puntuación obtenida será la que corresponda a la diferencia entre la segunda y la primera marca.

1.3. Carreras de 100 y 1.000 metros.

1.3.1. Las salidas se darán a las voces de: ¡Ya! o señal de silbato.

1.4. Natación (estilo libre).
1.5. Flexiones y extensiones de brazos.

1.5.1. Se realizarán:

a) Sobre barra: Suspendido, con las palmas al frente y separación igual a la de los hombros. Las flexiones se contarán desde la suspensión pura hasta que la vista alcance el borde superior de la barra.

b) Sobre el suelo: Desde la posición de tendido prono, palmas apoyadas en el suelo y separadas a la distancia de los hombros, dedos con las puntas dándose frente; se hará extensión completa de brazos, manteniendo cabeza, tronco y piernas en prolongación.

2. Sistema de calificación.

2.1. Los ejercicios parciales se calificarán de acuerdo con la tabla de puntuación que se señala en el apartado 2.5.

2.2. Para obtener la calificación de «apto» deberá alcanzarse una puntuación mínima de 35 puntos.

2.3. No superar la marca mínima exigida (un punto) en algunas de las pruebas supone la eliminación.

2.4. Para la aplicación de puntos correspondientes a marcas intermedias se tomarán los atribuidos al inmediato inferior en este cuadro de puntuaciones.

2.5. Tabla de puntuación de las pruebas de aptitud física.

Longitud	Salto vertical (centímetros)	100 metros	50 metros (natación)	Flexiones de brazos		1.000 metros	Puntos
				Barra	Tierra		
2,40	75	11''	40''	11	18	2'45''	11
2,35	70	11''5	45''	10	17	3'	10
2,30	65	12''	50''	9	16	3'15''	9
2,25	60	12''5	60''	8	15	3'30''	8
2,20	55	13''	1'10''	7	14	3'45''	7
2,15	50	13''5	1'15''	6	13	4'	6
2,10	45	14''	1'25''	5	12	4'15''	5
2,05	40	14''5	1'35''	4	11	4'30''	4
2,00	35	15''	1'45''	3	10	4'45''	3
1,95	30	15''5	1'55''	2	9	5'	2
1,90	25	16''	1'	1	8	5'15''	1

ADMINISTRACION LOCAL

4011 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Fecha del acuerdo corporativo: 30 de noviembre de 1976.

Plazas a cubrir: Una de Ayudante de Obras Públicas de la plantilla de funcionarios provinciales con título de Ayudante de Obras Públicas, Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Perito de Obras Públicas.

Retribución: Coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial» número 1, de 1 de enero de 1977, con las rectificaciones remitidas posteriormente, pendiente de publicación en esta fecha.

Lérida, 7 de febrero de 1977.—El Presidente, Juan C. de Sangenis.—Doy fe: El Secretario, Miguel Espinet.—1.127-A.

4012 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista.

Se hace público el acuerdo de la Corporación de 7 de febrero del presente año, referente a la constitución del Tribunal, lista definitiva de admitidos y excluidos, fecha de comienzo de los ejercicios y otros detalles de las plazas que a continuación se indican.

A) Economista.

Una plaza cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de julio de 1976 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre del mismo año.

1. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión del número que ha correspondido en el sorteo público celebrado para establecer el orden de actuación en las pruebas selectivas.

a) Admitidos:

- Asensio López, María del Pilar.
- Puentes Cano, Rafael.
- Martínez Sánchez, Fernando.
- Medina Pérez, Antonio.
- Perera Cantero, Antonio.
- Rodríguez Martínez, Samuel.
- Rodríguez Palomo, Fernando.
- Sánchez González, Fabián Bernardo.
- Sintas Logales, Francisco.

b) Excluidos:

Ninguno.

2. Constitución del Tribunal.

Presidente, por la Presidencia de la Corporación:

Titular: Don Rafael Merino García.

Suplente: Don Antonio González Jiménez.

Vocales:

a) Por el profesorado oficial.

Titular: Don Alfonso García Barbancho.

Suplente: Don Ignacio de Cuadra Echaide.

b) Por la Jefatura del respectivo servicio:

Titular: Don José Carreño Garrido.

Suplente: Don Francisco Martín Ruiz.

c) Por el Colegio Profesional o Escuela correspondiente.

Titular: Don José Antonio Molina Ruiz.

Suplente: Don Manuel Soriano Pastor.

d) Por la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don Juan Sepúlveda Portales.

Suplente: Don Ceferino Sánchez Calvo.